

**Con fundamento en el artículo 10, párrafo 2, del Reglamento de Transparencia, se ha elaborado una versión pública del documento toda vez que el mismo contenía información confidencial relativa a datos personales.**

**PERIÓDICO MURAL**

**REPORTE DE LA ENCUESTA ESTATAL  
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES  
PUBLICADA EL 31 DE MARZO DEL 2006**

**ENCUESTA ESTATAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES  
PERIÓDICO MURAL – MARZO 2006**

**REPORTE GENERAL DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 31 DE MARZO DE 2006**

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral referente a la realización y publicación de encuestas por muestreo, se hace entrega del presente dentro de los diez días naturales requeridos en el Acuerdo, en el cual se describen los detalles metodológicos del estudio con base a los criterios establecidos por el IFE.

**OBJETIVO**

La encuesta se realizó con el fin de medir la intención de voto de los electores con miras a las elecciones para Presidente de la República del 2 de julio, para darla a conocer a través de la publicación, tanto impresa como electrónica, del periódico MURAL del Grupo Reforma.  
La dirección en internet de MURAL es: [www.mural.com](http://www.mural.com)

**I. PATROCINIO Y REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA**

El patrocinio, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad del periódico MURAL.

**Persona moral que patrocinó la encuesta:**

Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

**Responsable de la realización de la encuesta**

La realización estuvo a cargo del Departamento de Investigación del periódico MURAL, el cual es responsable del diseño general de la encuesta, la elaboración del cuestionario, el diseño de la muestra, la especificación de los criterios metodológicos, técnicos y logísticos del trabajo de campo, el reclutamiento y capacitación de los encuestadores y supervisores, el piloteo, el procesamiento de datos y el análisis de los resultados.

El personal del Departamento de Investigación del periódico MURAL en la ciudad de Zapopan puede ser contactado para comentarios, preguntas y/o aclaraciones sobre la encuesta en:

### **Responsable de la publicación de la encuesta**

Periódico MURAL es responsable de dar a conocer los resultados de sus encuestas y estudios de opinión como parte de su cobertura noticiosa.

Cualquier comentario, pregunta o aclaración sobre la publicación de los resultados y el contenido editorial de dicha publicación pueden dirigirse a:

## **II. POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población objetivo que se busca estudiar con la encuesta son los mexicanos de 18 años o más que viven en el Estado de Jalisco y que tienen credencial para votar vigente. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica.

Los resultados publicados se basan exclusivamente en las respuestas dadas por los entrevistados y reflejan las opiniones y preferencias manifestadas a través del estudio al momento de la realización de las entrevistas.

En la publicación se reportan las intenciones de voto de los "votantes probables", que son aquellos entrevistados que, de acuerdo con diversas preguntas incluidas en el cuestionario, son considerados como los más probables de acudir a las urnas a emitir su sufragio, al momento de la encuesta.

## **III. MÉTODO PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN**

La información se obtiene a través de entrevistas realizadas personalmente (cara a cara) en la vivienda de cada entrevistado y cuyo domicilio es seleccionado en la muestra de forma probabilística. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado. Las entrevistas son realizadas durante toda la semana, de manera que sea probable encontrar a las personas en sus domicilios, en este caso todos los mexicanos adultos que viven en territorio estatal y que tienen credencial para votar vigente.

Para el caso particular de la pregunta sobre intención de voto, se entrega al entrevistado una boleta con los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos y/o alianzas que los postulan, pidiendo que se marque en ella el voto y se deposite en una simulación de urna. Dicha boleta lleva también de manera clara y visible el logotipo del periódico MURAL y una leyenda manifestando que "esta boleta no tiene validez oficial". Esta metodología permite mantener la confidencialidad del voto de los encuestados. El resto de las preguntas son hechas de manera verbal al entrevistado y en algunos casos se utilizan tarjetas que lo auxilien en el uso y mejor comprensión de las escalas de respuesta.

#### **IV. MÉTODO DE MUESTREO**

Se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyen: 1) los puntos de levantamiento, 2) la selección de las viviendas y 3) la selección de las personas entrevistadas.

##### **1. Primera etapa: selección de los puntos de levantamiento.**

Como marco muestral se emplea el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral vigentes al 30 de enero de 2006. Se seleccionaron 84 puntos de levantamiento correspondientes al mismo número de secciones electorales.

Las 3,326 secciones electorales del IFE incluidas en dicho marco están previamente estratificadas por tipo de localidad bajo los criterios de urbana, mixta y rural. Las secciones fueron ordenadas de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores y se eligieron 101 secciones de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

Se llevaron a cabo 12 entrevistas por punto de levantamiento, para completar un total de 1,008 entrevistas, de las cuales todos los entrevistados tenían credencial para votar vigente. La publicación de resultados refleja las respuestas de esos 1,008 entrevistados. En total se realizaron entrevistas en 36 municipios del Estado.

##### **2. Segunda etapa: selección de las viviendas.**

La segunda etapa del muestreo consiste en la selección de la vivienda en donde se aplicó el cuestionario. Esta etapa comenzó una vez que los entrevistadores se desplazaron al punto de levantamiento, definido por las direcciones en las que, dentro de cada sección electoral, se ubican las casillas de votación el día de las elecciones. La selección de las viviendas se hace de manera aleatoria sistemática de acuerdo con un intervalo que depende del número de viviendas por manzana y de las características del vecindario o localidad en zonas urbanas o caseríos dispersos y rancherías en zonas rurales.

A partir de la dirección de la casilla, cada entrevistador hace un recorrido en forma de espiral, empezando por el punto noroeste de la manzana respectiva, y procede a seleccionar cada vivienda en forma sistemática. Tal recorrido se hace en el mismo sentido de las manecillas del reloj, primero en la manzana elegida y posteriormente en las manzanas aledañas.

En caso de que las viviendas estuviesen en edificios de departamentos o condominios verticales, cada edificio se tomó como una manzana y se empleó un intervalo de selección también al interior de cada uno. Las zonas industriales y comerciales no son incluidas en el recorrido de los entrevistadores. En las zonas rurales el recorrido se realizó en forma de espiral u oscilatoria, dependiendo de las características de la localidad, en todo caso aplicando también un intervalo de selección.

### 3. Tercera etapa: selección de las personas entrevistadas.

Una vez que un domicilio es seleccionado para aplicar una entrevista, el encuestador selecciona a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento cumpla con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Federal Electoral. La selección por cuotas se emplea en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En cada vivienda se entrevistó a solo un adulto. Es requisito del estudio que la persona entrevistada resida en el hogar seleccionado.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, seleccionándolo de forma aleatoria. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente para calcular la tasa de respuesta, de cooperación, y de rechazo del estudio.

### V. TAMAÑO DE LA MUESTRA, FRASEO EXACTO DE LAS PREGUNTAS, FRECUENCIA DE NO RESPUESTAS, NIVEL DE CONFIANZA, MARGEN DE ERROR ESTADÍSTICO Y TASA DE RECHAZO GENERAL.

El tamaño de la muestra es de 1,008 entrevistas (n=1,008). Este número está definido en función del margen de error teórico deseado para obtener una inferencia confiable de los resultados a nivel nacional, en este caso el margen de error teórico es de +/-3.1 por ciento con un nivel de confianza de 95 por ciento. En el caso de la pregunta electoral el margen de error es de 4.5 por ciento al considerar para la publicación a los votantes probables.

A continuación se transcribe la pregunta publicadas con su fraseo exacto y con las distribuciones de respuesta que se obtuvieron (en porcentaje):

**Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?.**

	Enero	Marzo
Felipe Calderón/ PAN	44%	42%
Roberto Madrazo/ PRI-PVEM	27	33
Andrés Manuel López Obrador/ PRD-PT-Convergencia	26	23
Roberto Campa/ Nueva Alianza	2	1
Patricia Mercado/ Alternativa Socialdemócrata Campesina	1	1

\*Se utilizó una boleta en la que aparecen los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos, así como el espacio en blanco para candidatos no registrados.

La frecuencia de no respuesta a esta pregunta se indica en porcentaje bajo la categoría "no sabe", que es de 13 por ciento.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de 23 por ciento; la tasa de cooperación fue del 77 por ciento.

Esta tasa incluye a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista

La tasa de rechazo de la encuesta, del 23 por ciento, fue calculada con base en los criterios establecidos por la Asociación Americana de Investigación de la Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento "Standard Definitions: final dispositions of case codes and outcome rates for surveys" en [www.aapor.org](http://www.aapor.org)). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S).  
Los cálculos se basan en: Tasa de rechazo =  $(R) / (E + R + S)$ .

## **VI. FECHAS EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Las entrevistas se realizaron del 24 al 28 de marzo del 2006. En el levantamiento participaron 26 encuestadores, 6 supervisores y 1 coordinador de campo del Departamento de Investigación del periódico MURAL. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

## **VII. ESTIMACIONES DE RESULTADOS**

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los 1,008 entrevistados con credencial para votar. Las respuestas de los entrevistados Dichas respuestas fueron ponderadas por la probabilidad de voto de cada entrevistado derivada de filtros de votantes probables.

El margen error teórico para la estimación de votantes probables es de +/- 4.5 por ciento, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

## **VIII. VERIFICABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información relativa al estudio sobre preferencias electorales de marzo 2006 está disponible para verificación en las instalaciones del periódico MURAL, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo con sus respectivas boletas de simulación de voto, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

**ANEXO. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**  
(Ver archivo anexos correspondiente a la publicación  
en la sección Comunidad del diario MURAL del 31 de marzo)

